



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPAMPA



UNIDAD DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUCIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-CS-MDM-1 CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA Y KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES) PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPAMPA

Siendo las 3:45 horas del día viernes 26 de abril del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Mollepampa, sito en la Av. Plaza de armas S/N, Distrito de Mollepampa, Provincia de Castrovirreyna, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 79-2024-MDM/ALC, a fin de continuar con las acciones conducentes a la admisibilidad, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de las ofertas presentadas, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2024-CS-MDM-1, de conformidad con lo establecido en las bases integradas y demás procedimientos técnicos normativos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

INICIO DEL ACTO

El presidente del Comité de Selección, dio inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los miembros del comité de selección, dieron lectura a los participantes que se registraron electrónicamente en el procedimiento de selección (se adjunta listado de participantes); a través del SEACE, los mismos que a continuación se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10074793261	TICONA QUISPE LUCIA	15/04/2024	Válido		15/04/2024	10074793261	
2	Proveedor con RUC	20568515006	ORGEN E.I.R.L.	12/04/2024	Válido		12/04/2024	20568515006	
3	Proveedor con RUC	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20601351481	
4	Proveedor con RUC	20602433031	CORPORACION BIC BAN E.I.R.L.	18/04/2024	Válido		18/04/2024	20602433031	
5	Proveedor con RUC	20604005311	INVERSIONES & NEGOCIACIONES SOTELO E.I.R.L.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20604005311	
6	Proveedor con RUC	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	12/04/2024	Válido		12/04/2024	20604045461	
7	Proveedor con RUC	20611555548	INVERSIONES JTC E.I.R.L.	15/04/2024	Válido		15/04/2024	20611555548	

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los miembros del Comité de Selección, dieron lectura a los participantes que presentaron sus ofertas al proceso de selección de manera electrónica a través del SEACE, que a continuación se detallan:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	19/04/2024	12:42:46	20604045461	---	---	Borrador no enviado	Valido		
2	20611555548	CONSORCIO DUBAI	19/04/2024	18:13:15	20611555548	19/04/2024	18:13:32	Enviado	Valido		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPAMPA



UNIDAD DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CUADRO N° 02 EVALUACIÓN DE OFERTA – FACTOR PRECIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-CS-MDM-1 PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE VASO DE LECHE -PERIODO 2024

N°	POSTOR	A: PRECIO (Max. 100 Ptos)	PUNTAJE
		Monto ofertado s/.	
01	CONSORCIO DUBAI	S/. 55,781.61	60

Así mismo, se consideraron otros factores de evaluación, como se muestra en cuadro precedente:

CUADRO N° 03 – OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR
		CONSORCIO DUBAI
LECHE	PRECIO: (MAX. 60 PUNTOS)	60
	VALORES NUTRICIONALES	5
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	5
	PORCENTAJE DE LOS COMPONENTES NACIONALES	5
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	0
HOJUELAS	VALORES NUTRICIONALES	5
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	5
	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	5
	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	0
PUNTAJE ACUMULADO		90
REMYPE		4,5
PUNTAJE TOTAL		94,50
ORDEN DE PRELACIÓN		1°

Nota:

- Que mediante CARTA N° 002-2024-CS-MDM/AS-SM-01-2024-CS-MDM-1, de fecha 23 de abril del 2024, el Comité de Selección solicitó al postor CONSORCIO DUBAI, la reducción de la oferta económica cuyo oferta es de S/ 55,866.30 (Cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis con 30/100 soles) de conformidad con el numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
 - Que, mediante correo electrónico de fecha 24 de abril del 2024, el postor emite su propuesta de reducción del precio ofertado el cual asciende a la suma de S/ 55,781.61 (Cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y uno con 61/100 soles).
 - Cabe indicar que nuestro valor estimado de la contratación asciende a la suma de S/ 53,304.40 (Cincuenta y tres mil trescientos cuatro con 40/100 soles), por lo que en atención al numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor redujo su oferta a S/ 55,781.61 (Cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y uno con 61/100 soles), el mismo que supera nuestro valor estimado de la contratación.
- Por lo antes expuesto; es preciso indicar que para considerar valida la oferta económica se solicitó la certificación de Crédito Presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPAMPA



UNIDAD DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

El presidente del comité de selección, indica que procedió a descargar de la consola del SEACE la UNICA (01) oferta electrónicas presentadas; así mismo expresas que se seguirá con el procedimiento establecido en los Artículos 81 ° al 83 ° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido el comité de selección procedió a la revisión de las ofertas (electrónicas) presentadas; a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, indicada en el numeral 2.2.1.1. Del Capítulo de la Sección Específica de las Bases.

III: ADMISIÓN DE OFERTAS

Los miembros del Comité de selección verifican a los postores registrados, en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y proceden a concluir con la etapa de ADMISIÓN DE OFERTAS tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

CUADRO I. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-CS-MDM-1 PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE VASO DE LECHE -PERIODO 2024												
POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (Requisitos de Admisibilidad)										DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) el Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo 111 de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Documentación adicional que el postor debe presentar para acreditar las características y requisitos funcionales previstos en las especificaciones técnicas	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	h) precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	RESULTADO	a) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro Empresas Promocionales	b) Solicitud de bonificación por tener condición de micro y pequeña empresa. (Ane.11 N°II)	
1	CONSORCIO DUBAI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO	NO PRESENTA	SI PRESENTA

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS :

El comité de selección posteriormente, realiza la evaluación de las ofertas admitidas conforme lo indicado en el Capítulo IV "Factores de Evaluación", de la Sección Específica de las Bases Integradas, tal como se demuestra a continuación:

- Para el factor de evaluación "PRECIO", se considera lo siguiente: Se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta
P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
O_i = Precio *i*
O_m = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPAMPA



UNIDAD DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

V. QUINTO ACTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección en cumplimiento al numeral 75.1 del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a verificar los documentos de calificación del postor admitido y evaluado según el orden de prelación, a fin de verificar si cumple con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO N° 04 - CALIFICACION DE OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
POSTOR		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACIÓN
CONSORCIO DUBAI	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA

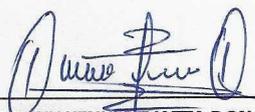
VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados CONSORCIO DUBAI integrado por las empresas (CORPORACION BIC BAN E.I.R.L.CON RUC 20602433031 e **INVERSIONES JTC E.I.R.L. con RUC N° 20611555548**), por el importe de S/ 55,781.61 (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 61/100 SOLES), en amparo a lo establecido en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

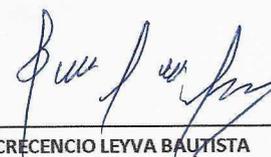
VII. ACUERDO POR UNANIMIDAD:

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO hasta su consentimiento, adjudicado a los postores en lineamiento a lo tipificado en la ley N°30225 – Ley de Contrataciones del estado y su reglamento.

Concluida la reunión y, al no existir ninguna observación a la calificación y otorgamiento de la buena pro respectiva, se da por finalizada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 6.00:41 horas del 25 de abril de 2024.


Sr. DANNY KENYI REVATTA DONAYRE
Presidente de comité de selección
AS N° 01-2024-CS-MDM-1


Sra. MARLENY YANELA REVATTA ROMANÍ
Miembro de comité de selección
AS N° 01-2024-CS-MDM-1


Sr. CRENCIO LEYVA BAUTISTA
Miembro de comité de selección
AS N° 01-2024-CS-MDM-1